Febrero 1990

El palmicultor

No. 217

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Presidente Junta Directiva: MAURICIO HERRERA VELEZ - Director Ejecutivo: JENS MESA DISHINGTON
Directora de Comunicaciones: MARIA CLEMENCIA ALBAN ARANGO

PUNTOS DE VISTA

DEPALMA

Finagro, un esquema interesante

Por: Ricardo Buenaventura Pineda*

Uno de los sectores más dinámicos en la economía colombiana ha sido el sector agropecuario pues como base de la economía que es, debe estar expectante a la adopción de nuevas tecnologías prácticas de manejo y administración agropecuaria.

Paralelamente con este esquema, el sector en su entorno global de producción de insumos, pesticidas, fertilizantes, semillas, uso intensivo y permanente de los mismos y cobertura nacional, ha evolucionado en forma impresionante y hoy en día es común observar en productores organizados, la aplicación y utilización tecnificada de estos factores de la producción. Las políticas de fomento de la producción, el fortalecimiento de las agremiaciones de productores y el uso dosificado del crédito agrícola en el sector moderno y tradicional, no se han quedado a la zaga y han evolucionado a pasos acelerados pero firmes.

La creación de Finagro como organismo de crédito al sector, idea gestada de tiempo atrás pero cristalizada por el actual Ministro Dr. Gabriel Rosas, es un ensayo por demás importante si se logra poner en práctica las ideas básicas que motivaron el desmonte del actual Fondo Financiero Agropecuario creado por la Ley 5/73.

El Fondo Financiero Agropecuario indiscutiblemente cumplió una tarea importantísima en el eslabón de la historia crediticia en el País; durante su ciclo, contribuyó en forma laudable en la disciplina del uso del crédito a través de los controles de inversión que ejecuta cada año; mantuvo de otra parte un permanente seguimiento de sus realizaciones y difícilmente se encuentra en el sector cifras históricas con la precisión de las del Fondo; este instrumento de incalculable valor en una pretendida política planificada de producción es absolutamente indispensable.

En cuanto a la descentralización del manejo de operaciones, el Fondo inició una importante transformación pues hoy en día más del 90% de las operaciones se tramitan fuera de Bogotá a través de sus unidades técnicas ubicadas en las sucursales del Banco; la eficiencia y pulcritud en este manejo, ha sido unánimemente aceptada por los usuarios y la intermediación financiera, pues con el redescuento automático de operaciones de corto plazo, se agilizaron las entregas y se responsabilizó a los bancos en la perfecta asignación de recursos, so pena de devolución y sanción.

Este esquema, dinámico a través de los años pues periódicamente se acondicionó a las necesidades, produjo efectos positivos: 1) en el asistente técnico que atiende al cliente y le elabora los programas de inversión de acuerdo con las condiciones reglamentarias; 2) en la intermediación financiera, que asumió sus propias responsabilidades; 3) en el usuario, que conoció de sus compromisos y responsabilidades y es hoy un cliente sano y cumplidor con las inversiones financiadas; y 4) con el se-

* *Ricardo Buenaventura Pineda, Ingeniero Agrónomo. U. Nacional Ms. Ag. Economics. U. Nebraska. ExDirector del Fondo Financiero Agropecuario. ExDirector del Fondo de Promoción de Exportación - Proexpo. Gerente Manuelita - División Palma.*

guimiento estadístico de sus ejecuciones, se le aportó un enorme servicio a los planificadores del sector.

La programación del sector había sido frecuentemente cuestionada, pues la mayoría de las veces se efectuaban planes de producción sin los análisis preliminares requeridos y sin la participación de la base, el productor. Con el esquema del FFAP se trató de ubicar responsabilidades delimitando funciones. La política monetaria en lo referente al crecimiento de las colocaciones, presupuestos globales, tasas, márgenes y cuantías globales, eran determinadas por la Junta Monetaria; la política agropecuaria referente a actividades, cultivos y sus montos financiables, las determinaba el Ministerio de Agricultura como ente responsable que es de esta gestión; este esquema general provocó no pocas fricciones entre la Junta Monetaria, el Banco Central y el Ministro, pues sus objetivos en cuanto a delimitación frecuentemente se vieron superpuestos.

Con el correr del tiempo y ante la tradicional disciplina monetarista que para bien del País impone la Junta Monetaria, esta sin proponérselo como objetivo, empezó a invadir predios de la política agropecuaria y a su turno como lógica consecuencia, el Banco de la República ejecutor de esa política y en cumplimiento de esos mandatos, contribuyó a restarle responsabilidades al Ministro de Agricultura de turno, pues sus políticas de producción del sector se vieron frecuentemente cuestionadas al frenar repentinamente el flujo crediticio, al incrementar el costo inicial del crédito, al disminuirle disponibilidades o bien cortando de forma tajante financiaciones a determinados subsectores de gran importancia en la producción y en la generación de empleo en el País. La tardanza en las decisiones de los créditos individuales para inversiones cuantiosas de mediano y largo plazo, sufrieron igualmente este impacto. Cabe aquí anotar decisiones tomadas en el seno del FFAP desconociendo la verdadera autoridad agropecuaria y estas situaciones crearon malestar en los usuarios. Algunos proyectos considerados grandes, que implican presupuestos precisos, recursos oportunos y suficientes, sufrieron innecesarias demoras, perjudicando con ello a determinados productores del campo; esta posición, no se justificaba pues cuando las normas estaban expresamente plasmadas por parte del ente responsable, no debería ser el FFAP de mutu-propio quien las suspendiera o modificara.

En lo dicho anteriormente, cabe igualmente algún grado de responsabilidad en el Ministerio, pues ha debido tener mayor acción beligerante y defender a toda costa los programas inicialmente aprobados en el Consejo Asesor, en el Comité Consultivo y en forma global por la misma Junta Monetaria.

IMPORTANCIA DE FINAGRO

Es pues, finalmente un ensayo interesante la creación de Finagro? personalmente creo que si; la intermediación financiera ya adquirió en este último período la suficiente madurez, experiencia y disciplina en el manejo del crédito agrícola y bajo el punto de vista responsabilidad, es precisamente a ellos, a los intermediarios financieros contemplados en el nuevo esquema de Finagro a quienes les compete la responsabilidad final del riesgo, la garantía y el cumplimiento de la inversión que financiarán con recursos parcialmente redescontados por Finagro y complementados con recursos propios, procedente de sus propias disponibilidades o de la captación del ahorro nacional.

Es importante observar de otra parte que la Junta Monetaria en lo que es de su propia competencia, conserva la jerarquía en el manejo de la oferta monetaria y de las condiciones del ahorro, artículos 7o. y 10o. en su numeral 1.

A pesar de lo anterior donde claramente queda expresa y consolidada la Función de la Junta Monetaria en su carácter de máxima y única autoridad monetaria, Finagro debe contar con equipo financiero muy importante pues de su agilidad y agresividad para participar del ahorro nacional, dependerá en buena parte su éxito. Captar excesivamente caro sería trasladarle ese costo al ya golpeado inversionista del sector y de otra parte dejar de captar, sería igualmente funesto por la carencia del recurso para atender la demanda.

El Ministro de Agricultura a través de Finagro, recuperó el manejo y control tanto de la programación de la producción y comercialización, como la canalización de recursos para lograr esa decisión. Conserva igualmente la facultad de contratar empréstitos externos y de ceder en fiducia algunas de sus actividades de manejo.

En cuanto a los alcances de la asistencia técnica, el nuevo esquema continúa sustentando la obligación de la contratación del servicio, en bien de la productividad del sector y del cumplimiento de las inversiones financiadas.

PERSPECTIVAS HACIA EL FUTURO

La naturaleza de Finagro con carácter de sociedad de economía mixta del orden nacional, con patrimonio propio y autonomía administrativa, amplía un panorama de perspectivas interesante pues no será difícil esquematizar

(Continúa en la pág. 8)

INSTITUCIONAL

A continuación transcribimos el texto de la comunicación enviada por la Asociación Nacional de Jaboneros y productores de detergentes, ANALJA, para la obtención de información sobre suministro de algunos insumos, y su respectiva respuesta por parte de FEDEPALMA.

Bogotá, Enero 31 de 1990

Señores
FEDEPALMA
Atn: Dr. JENS MESA D.
La Ciudad.

Apreciados señores:

Atentamente nos dirijimos a ustedes con el fin de que nos suministren dirección de las empresas y nombres de las personas con quienes nos debemos entender para obtener suministros a partir del próximo mes de Febrero de los siguientes insumos:

a) ACEITE DE PALMISTE
b) ACEITE DE PALMA CRUDO
c) ACEITE DE PALMA BLANQUEADA
d) ESTEARINA DE PALMA
e) ACIDOS GRASOS DE PALMA

La presente solicitud la hacemos teniendo en cuenta que además de la escasez de estos productos, hay productores quienes no han cumplido con las ofertas hechas a algunos de nuestros asociados en lo que se refiere a entregas - cantidad y precios.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto nos vemos una vez más obligados a recurrir a sus buenos servicios, y conocer de la disponibilidad de estas materias primas para nuestra industria en lo que respecta al primer semestre del año en curso.

Cordialmente,

Ernesto Merino Martínez
Secretario Ejecutivo, ANALJA

Bogotá, Febrero 12 de 1990

Doctor
Ernesto Merino Martínez
Secretario Ejecutivo
ANALJA
Ciudad.

Apreciado doctor Merino:

Atentamente nos permitimos dar respuesta a su comunicación ANJ-032-90 del 31 de Enero pasado, en la que nos solicitan información sobre proveedores de aceite de palma crudo y de algunos de sus subproductos.

Los cultivadores de palma africana, y en especial las 45 plantas extractoras que hay en el país, suministran **aceite crudo de palma.** Cada empresa maneja su operación comercial independientemente, de acuerdo con las condiciones aceptadas para esta clase de transacciones, como son: venta FOB planta extractora y precio de negociación para un producto con 5% de acidez, que se bonifica o se castiga si al recibo del aceite la acidez es inferior o superior, respectivamente. Así que los jaboneros interesados en esta materia prima deben contactar directamente a los cultivadores o a las plantas extractoras para tratar de establecer con ellos relaciones comerciales estables y permanentes. Con este fin, le adjuntamos una copia del Directorio de Cultivadores de Palma Africana - 1989.

Con relación al **aceite de palmiste,** debo decirle que los palmicultores y las plantas extractoras tradicionalmente le han vendido la almendra de palmiste a algunas empresas especializadas en ese proceso y que durante muchos años también han operado como proveedores permanentes de aceite de palmiste para la industria de jabonería. Hay algunas plantas extractoras que hoy en día han integrado a su operación el proceso de la almendra y que ya comenzaron a ser proveedores regulares de aceite de palmiste.

El **aceite de palma blanqueada** es un producto que no se comercializa en el mercado. Por lo tanto, si algún jabonero está interesado en este producto debe adquirir aceite de palma crudo y blanquearlo.

La **estearina de palma** se obtiene en el proceso de fraccionamiento del aceite. Por lo tanto, la industria de aceites y grasas es la única que tiene para la venta este producto. Para efectos de conocer su disponibilidad, le ruego contactar a FECOLGRASAS y a COLDEACEITES, así como a las otras industrias que no se encuentran afiliadas a esas Asociaciones. Hemos recibido información que algunas empresas tienen inventarios importantes de estearina y que la demanda de la industria jabonera es muy poca.

Los **ácidos grasos de palma** son también un subproducto de la industria de aceites y grasas, que algunos jaboneros y otras industrias tradicionalmente han absorbido.

La producción de aceite de palma varía durante el año, de acuerdo con un ciclo que es bas-

tante bien definido. Por tal motivo, si los jaboneros quieren tener asegurada suficiente materia prima todo el año también deben manejar existencias, acoplando aceite en los meses de alta cosecha para luego utilizarlo en la época de menor producción. Los últimos tres o cuatro meses son normalmente del período de baja cosecha. Sinembargo, a partir de ahora la producción aumentará mes a mes, hasta alcanzar su pico en los meses de Junio y Julio.

La producción de 1989 fue de 230 mil toneladas de aceite crudo y 30 mil toneladas de aceite de palmiste, aproximadamente. Se estima que la producción este año será de 260 mil toneladas de aceite crudo y 34 mil toneladas de aceite de palmiste, distribuidas de manera muy similar entre el primero y el segundo semestre. El actual volumen de producción de aceite de palma y el nivel de consumo de los sectores que tradicionalmente han consumido esta materia prima nos permiten prever que habrá suficiente producto para atender las necesidades de los jaboneros en 1990.

Durante muchos años la comercialización del aceite de palma se ha llevado a cabo de acuerdo con normas claras y muy bien definidas, que favorecen los intereses tanto de los compradores como de los vendedores. Por tal motivo, si se quiere tener una relación comercial sólida y estable entre los cultivadores de palma y los jaboneros es necesario observar las prácticas comerciales que existen y se debe dar estricto cumplimiento a los términos de los negocios que se hacen. Ustedes mencionan que hay productores quienes no han cumplido con las ofertas hechas a algunos de sus asociados, en lo que se refiere a entregas, cantidad y precios. Nuestra información dice todo lo contrario. Sinembargo, FEDEPALMA no pretende, de ninguna manera, arbitrar sobre esas operaciones. Solamente queremos que a través de la cooperación entre ustedes y nosotros busquemos siempre el mejor entendimiento entre los cultivadores de palma y los industriales de la jabonería, para que las relaciones que ahora comienzan crezcan y redunden en beneficio de ambos sectores.

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON
Director Ejecutivo
FEDEPALMA

NOTI·BICHOS

• IDENTIFICACION COMPLETA

La chinche recolectada en Aracataca (Mag.) en 1987, dentro de un hueco de una palma africana con anillo rojo (NNE 89:57), fue identificada por el Dr. L. H. Rolston, de la Universidad del Estado de Louisiana, como Lincus tumidifrons Rolston (Hemiptera: Pentatomidae).

• TAMBIEN VA A LOS DESECHOS

En desechos de coco, de más o menos tres días, en el Centro "Caribia" se capturaron siete adultos de la casanga, Rhynchophorus palmarum L. (Coleoptera: Curculionidae). Al analizarlos, para determinar la presencia de nematodos, se encontró que tanto las hembras como los adultos eran portadores internos y externos del nemátodo Rhadynaphelenchus cocophilus (Cobb) (Tylenchida: Aphelenchoididae), causante de la enfermedad "anillo rojo".

• PERSISTE EL ATAQUE

Durante los meses de noviembre y diciembre, en las plantaciones de palma africana de la Zona Bananera, continuaron los ataques del comedor de follaje Durrantia sp. muy cerca a arcanella (Busck) (Lepidoptera: Oecophoridae-Paleopodinae). Las pupas de la plaga se encontraron dentro de un tejido sedoso blanco, sobre las hojas de las palmas, en las malezas y especialmente sobre kudzú, que en las plantaciones se emplea como un cultivo de cobertura.

• POBLACIONES DE TRANSMISOR

Del municipio de Algarrobo (Cesar) se recibieron muestras de un insecto que fue identificado como posiblemente Myndus crudus Van Duzee (Homoptera: Cixiidae), el cual se encontró en altas poblaciones afectando palmas africanas, en un lote en donde las gramíneas eran las malezas predominantes. Por folíolo se encontró un promedio de 30 adultos, de los cuales la tercera parte estaban afectados por un hongo entomopatógeno, aún no identificado. Los folíolos afectados mostraban un amarillamiento. Este insecto fue el responsable de un tipo de marchitez sorpresiva de la palma africana que se presentó en El Zulia (N. de Sant.).

• IDENTIFICACIONES VARIAS

El doctor T.J. Henry, del SEL-PSI-USDA identificó varios hemípteros asociados con gramíneas y malezas en cultivos de palma africana en la zona de Tumaco (Nar.), los cuales fueron enviados por el colega O.D. Jiménez. Las identificaciones fueron: Stenocoris tipuloides DeGeer (Alyididae), Mormidea y psilon (L.) y Oebalus ipsilongriseus (DeGeer) (Pentatomidae), Largus sp. (Largidae), Hypselonotus interruptus Hahn (Coreidae) y Dysdercus mimus (Say) (Pyrrhocoridae).

• ¿POR QUE NO MURIERON?

En plantaciones de palma africana en Cumaral (Meta) hace un mes se trató una población de palmas aplicando un insecticida por inyección al estipe para el control de insectos chupadores. En una visita realizada a la plantación se observaron, dentro de la población tratada, siete palmas con síntomas externos de "Marchitez sorpresiva", y en tres de ellas, para sorpresa de todos, se encontraron vivos siete adultos y dos ninfas de Lincus sp. (Hemiptera: Pentatomidae), insecto este que es considerado como altamente sospechoso en la transmisión del disturbio.

Fuente: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO. SECCION DE ENTOMOLOGIA. BOGOTA (COLOMBIA). 1989. Notas y Noticias Entomológicas (Colombia). Noviembre-Diciembre.

(Viene del boletín anterior)
Ultima entrega

Fraccionamiento en seco, una tecnología comprobada

Alain Tirtiaux

Además del amplio mercado del aceite de palma y sus productos, provenientes del Sureste Asiático, el cual representa hoy en día alrededor de 6 millones de toneladas anuales, Africa y Latinoamérica están produciendo dos millones de toneladas adicionales. Aunque la proporción es pequeña, esta producción se ha convertido en muchos países, en un cultivo nacional importante. En algunos de ellos incluso se ha registrado una reversión favorable de la balanza comercial de los aceites y las grasas sencillamente por la sustitución de las oleínas y estearinas de palma de producción nacional por aceites líquidos y grasas endurecidas importados.

Por lo tanto, poner en funcionamiento una planta de fraccionamiento en Africa o Latinoamérica significa tener un mejor control de calidad, con el fin de maximizar el uso de aceites y grasas de producción nacional. Significa también el desarrollo de mezclas que utilicen tales aceites y grasas y sus fracciones, tanto oleína como estearina, de acuerdo con las costumbres locales y las condiciones climáticas. Además, el refraccionamiento y, eventualmente, la hidrogenación, permiten casi cualquier sustitución. Un buen ejemplo es que en Centroamérica se está produciendo margarina de mesa con un 100% de aceite de palma.

- **Aceite de soya endurecido**

Con un valor de yodo (VY) aproximadamente de 135, el aceite de soya es del tipo polinsaturado y la mitad de su composición de ácidos grasos es linoleica. Se considera que el alto contenido de ácido linolénico es el responsable de que tenga una baja estabilidad de oxidación a temperatura de fritura y una vida útil relativamente corta.

El procedimiento para reducir el contenido de ácido linolénico de este aceite es la hidrogenación parcial. Lo anterior se ha venido haciendo durante muchos años y la optimización de la tecnología de hidrogenación ha permitido un buen control del proceso.

Esto se logró no solamente mediante mejoras en los equipos y las condiciones operativas, sino también con el uso de catalizadores de gran eficiencia. Por otra parte, la hidrogenación genera un endurecimiento que hace que el producto terminado sea inadecuado para algunos mercados. Por esta razón, se realiza un fraccionamiento o "winterización" subsiguiente, con el fin de separar la materia sólida del aceite parcialmente hidrogenado.

Cuando el objetivo es la producción de un aceite estable para ensalada, la hidrogenación generalmente se fija en un valor de yodo entre 100 y 116 y el producto terminado, con un rendimiento aproximado del 80%, debe someterse a una prueba de frío, mínimo de 10 horas. Las estearinas correspondientes, con un punto de caída entre 28 y 32°C (dependiendo del valor de yodo de la carga), tienen una aplicación directa en mezclas para grasas para hornear y margarinas.

Se ha registrado un creciente interés en la producción de aceites y grasas de cocina de gran estabilidad. Para esta aplicación, el aceite de soya se endurece bajándolo a un valor de yodo inferior a 90 e incluso a 80. En este caso el objetivo es producir grasas fluidas para hornear que resistan las pruebas del Método del Oxígeno Activo durante más de 100 horas.

- **Aceite de algodón**

La winterización corriente del aceite de algodón ha sido por mucho tiempo uno de los procesos del aceite menos satisfactorios, debido a la dificultad de producir cristales filtrables a una temperatura relativamente baja y, por consiguiente a la alta viscosidad. Por el contrario, cuando se hidrogena ligeramente el aceite de algodón de 110 a 100 VY, se obtienen cristales limpios y firmes que se separan fácilmente con el filtro florentino, con buen rendimiento.

Esto ofrece la ventaja de que se puede producir un aceite para ensalada, con una prueba de frío aceptable a 0°C y una mejor estabilidad de oxidación, comparado con el aceite inicial. Simultáneamente, se produce una estearina que puede utilizarse

como base para margarina sin endurecimiento adicional.

Como alternativa, Tirtiaux ha desarrollado un conjunto de parámetros de cristalización que induce a la formación de cristales duros con aceite de algodón no hidrogenado y permite la filtración con un filtro-prensa de membrana. Se ha comprobado que un aceite de algodón con valor de yodo de 111 rinde un 85-90% de oleína sometida a prueba de frío durante 3 horas. Tal progreso parece alentador.

- **Grasas animales**

El sebo de res es similar al aceite de palma en el sentido de que la principal mitad saturada es palmitato y la principal insaturada es oleato. Del fraccionamiento del sebo de res se puede obtener una amplia variedad de productos, que van desde una estearina extra-dura, con un punto de fusión de 56°C, hasta un aceite de res, cuyo punto de fusión es de 21°C. Los productos intermedios pueden diseñarse en forma precisa para aplicaciones como fritura, grasa, margarina y grasa para hornear.

Como ejemplo, se ha fraccionado el sebo de res (Figura 5) para producir cuatro fracciones. La primera estearina se puede utilizar para endurecer las grasas para hornear, margarinas de mesa y pastelería sin necesidad de hidrogenación. La primera oleína (Punto de fusión de estearina de 35°C) ha recibido mucha atención como aceite para freir, por su bajo contenido de triglicéridos polinsaturados.

Por otra parte, la primera oleína ha sido refraccionada con éxito a 20°C, para producir una grasa fluida y natural para fritura profunda (punto de oscuridad a 10°C), con un rendimiento global del 50%. La primera oleína 0-36 puede encontrar una exce-

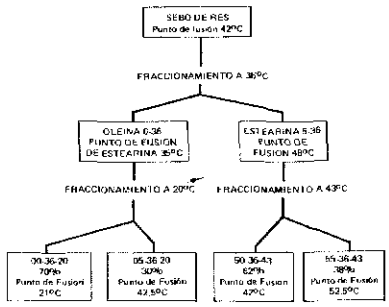

Fig. 5

lente aplicación como base de margarina suave o en bloque, cuando se mezcla con aceites vegetales líquidos sin hidrogenación.

Así mismo, las posibilidades de refraccionamiento de la estearina completan el amplio rango de productos y hacen del sebo de res comestible una base excelente para sustituir los productos endurecidos a un bajo costo.

- **Aceite de mantequilla**

En el caso de la mantequilla, la conservación del sabor es de vital importancia. Por lo general, nunca se refina y, por consiguiente, la utilización de solventes u otros químicos para ayudar al fraccionamiento se excluye.

El proceso de fraccionamiento en seco de tirtiaux se utiliza con gran éxito a gran escala para este fin: en varios países europeos y Japón se fraccionan más de 800 toneladas diarias de mantequilla. Las estearinas de alto punto de fusión se utilizan para la producción de ghee y para la reconstitución de mantequilla dura en países de clima cálido. Sin embargo, en Europa existe gran interés por las estearinas por parte de la industria pastelera. Algunos productos comerciales que son fracciones de la mantequilla o mezclas de las mismas, como la masa para hojaldre, croissants y brioche, tienen una gran aceptación dentro del mercado europeo.

Comparada con otras grasas para hornear, las estearinas de la mantequilla tienen un sabor intrínsecamente atractivo para el paladar humano, debido a la presencia de ácidos grasos de cadena corta. Además, los fabricantes pueden mencionar la palabra "mantequilla" en el rótulo que ve el consumidor. Nuevamente, el doble fraccionamiento puede hacer maravillas y producir una oleína con un punto de caída de 10 a 12°C. Esta oleína, mezclada con una estearina, cuyo punto de caída sea de 42°C, produce una base excelente para una mantequilla fácil de untar y de excelente calidad.

Estos ejemplos de aplicaciones ilustran la importancia que tiene hoy en día el fraccionamiento. Hasta 1958, el fraccionamiento en seco se consideraba una aventura que, por suerte, algunas veces, tenía éxito. Con la primera planta Tirtiaux, en 1959, el proceso se hizo controlable. En 1973, con el aumento del costo de la energía, el fraccionamiento en seco se convirtió en la única alternativa y la ayuda de los solventes ya no se justificaba. En 1977, hubo una gran bonanza del fraccionamiento en seco en Malasia. Para 1985, ya la importancia del proceso no se ponía en duda y la cuarta edición de "Productos Industriales de Aceites y Grasas de Bailey" incluyó todo un capítulo sobre el fraccionamiento en seco. Esta es una tecnología de rápido crecimiento, que, aunque nueva, es clara, confiable y preparada para el futuro.

Fuente: Lipid Technology. Vol. 1 No. 1 Agosto 1989.

En primer plano aparecen los doctores Jens Mesa, Hernán Lacouture, Enrique Andrade, Santiago Rojas, Luis Enrique Umaña y Luis Macías. En segundo plano aparecen los doctores Jorge Ortiz, Jorge Reyes, Ernesto Vargas, Mauricio Herrera, Alfredo Lacouture y John Leslie.

XXV CONGRESO AGRARIO NACIONAL DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA

Durante los días 22 y 23 de Febrero del presente, se llevó a cabo en Bogotá el XXV Congreso Agrario Nacional de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC con la asistencia de un gran número de participantes de diversos gremios afiliados del sector agropecuario y de algunos miembros del gobierno.

El tema central de este congreso fue el de las exportaciones agropecuarias: la alternativa.

La instalación del congreso estuvo a cargo del doctor Ricardo Villaveces Pardo, Presidente de la Junta Directiva de la SAC. En la sesión de instalación intervino también la Ministra de Desarrollo, Dra. María Mercedes Cuéllar de Martínez quien trató el tema de la apertura económica y el doctor Federico Clarkson Rodríguez, Director de Proexpo, quien habló sobre las exportaciones agropecuarias y el apoyo a éstas por parte de Proexpo. En esta primera sesión participaron los precandidatos a la presidencia doctores Ernesto Samper Pizano, Hernando Durán Dussán y Rodrigo Lloreda Caicedo, quienes presentaron sus puntos de vista sobre el sector agropecuario. Durante el segundo día expuso el doctor Darío Bustamante Roldán, Secretario General de la SAC y varios representantes de los gremios presentaron sus experiencias exportadoras, entre ellos: los doctores Jorge Cárdenas Gutiérrez, Gerente General de Federacafé; Juan Pablo Cabal C., Director de Asocaña; Camilo Aldana V., Director Ejecutivo CEGA; Antonio Abello R., Gerente General de Federalgodón; Rodrigo Jiménez P., Presidente de Banacol y el doctor Jorge Enrique Uribe S., Presidente de Asocolflores. Así mismo se llevó a cabo la Asamblea de la SAC, donde se hizo elección de la Junta Directiva y como representante de FEDEPALMA fue elegido de nuevo el doctor Jorge Ortiz Méndez. Por último intervinieron los doctores Eliseo Restrepo Londoño, Presidente de la SAC y el señor Ministro de Agricultura, Gabriel Rosas Vega quien presentó las gestiones del Ministerio en el sector agropecuario a lo largo de este período de gobierno. Finalmente clausuró el Congreso el señor Presidente de la República, doctor Virgilio Barco Vargas, quien además hizo entrega de la Orden del Mérito Agrícola al doctor Daniel Rodrigo Piedrahita, Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad Nacional de Colombia-Seccional Medellín.

Se concluyó en el Congreso que para exportar es necesario la adopción de medidas tales como: reducción de los costos de producción, incremento en la productividad, mejoras en la comercialización y desarrollo de productos agroindustriales. Solamente de esta manera se lograría a una mayor competitividad de los productos agropecuarios en el mercado externo. Adicionalmente se debe reforzar la inversión y la eficiencia del Estado para superar todas las barreras que obstruyen un mejor funcionamiento de la economía y del sector agropecuario en particular. Lo anterior con el fin de lograr la modernización tecnológica tanto de productos exportables como de consumo interno, la ampliación de los puertos y el mejoramiento de las vías y de los transportes.

PARTICIPANTES XXV CONGRESO AGRARIO NACIONAL SAC

NOMBRE	EMPRESA
ALFREDO LACOUTURE DANGOND	La Gabriela
ALVARO ACOSTA BONILLA	Palmar de Oriente Ltda.
ANA MARIA DIAZ SALAZAR	Fedepalma
CARLOS ALBERTO CORREDOR	Palmeiras
CARLOS MURGAS GUERRERO	Hacienda Las Flores
DARIO SERNA CASTAÑO	Hacienda Malasia
ENRIQUE ANDRADE LLERAS	Indupalma
ERNESTO VARGAS TOVAR	Promociones Agropecuarias Monterrey
GUILLERMO DE LOS RIOS	Palmeras San Antonio
GUSTAVO DE LOS RIOS	Palmeras San Antonio
HERNAN LACOUTURE LACOUTURE	Palmas Montecarmelo
IVAN SOMBREDERO PEÑUELA	Fedepalma
JAIME GUTIERREZ ESCOBAR	Palmeras El Encanto
JENS MESA DISHINGTON	Fedepalma
JOHN LESLIE NOAL	Unipalma S.A.
JORGE ORTIZ MENDEZ	Promociones Agropecuarias Monterrey
JORGE REYES GUTIERREZ	Promociones Agropecuarias Monterrey
JOSE ANTONIO ESTEVEZ CANCINO	Oleaginosas Las Brisas
LUIS ANTONIO MACIAS VARGAS	Palmeras Potosí
LUIS ENRIQUE UMAÑA ROJAS	Astorga
MANUEL MARIA GUZMAN	Agrícola Palmiste
MAURICIO HERRERA VELEZ	Hacienda La Cabaña
RAFAEL AMARIS ARIZA	Rancho Ariguaní
RICARDO BUENAVENTURA	Manuelita - División Palma
SANTIAGO ROJAS PEREZ	Palmosan
OTROS PALMICULTORES ASISTENTES	
ELISEO RESTREPO LONDOÑO	Palmar de Manavire
FRANCISCO BARRETO	Plantaciones El Borrego
JULIAN VICENTE HOLGUIN	Hacienda Salamanca
LUIS CARLOS GIOVANNETTI	Palmeras de Alamosa
RAMIRO EDUARDO ESCOBAR	Cecora

PUNTOS DE VISTA

(Viene de la pág. 2a.)

cambios coherentes con la dinámica requerida por el sector y por los inversionistas nacionales; por qué no pensar en la privatización futura de este Fondo mediante capitalización accionaria por parte de los usuarios mediante suscripciones con base en un monto adicional en los intereses, en principio porcentualmente bajo por parte de los usuarios? creo esta debe ser la meta final para completar el esquema de copartícipación en las decisiones de la programación de la producción y en la rentabilidad del mismo Finagro.

ACCIONES EN EL CORTO PLAZO

Una vez esquematizado Finagro en todos los frentes que la ley le otorga, es importante hacer algunas consideraciones para evitar riesgos y continuar con los logros ya cosechados; para ello es conveniente meditar y actuar con sanos criterios, aislando egoísmos y posiciones personalistas que pueden llevar al fracaso este importante paso en el crédito agropecuario; en principio deben definirse muy claramente las responsabilidades de los integrantes del sistema.

INTERMEDIACION FINANCIERA

Al quedar demostrada la experiencia alcanzada por la intermediación financiera, debe delegarse en ella la aprobación automática de préstamos individuales para capital de trabajo ciclo corto y para cultivos semestrales; en actividades diferentes a éstos, lo hará en principio, siempre y cuando la actividad, el proyecto y la cuantía se ajuste a la política del Ministerio y a lo reglamentado por Finagro.

PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN LA PROGRAMACION

La intermediación financiera para cumplir con estos objetivos, elaborará con periodicidad semestral para cultivos de ciclo corto, y anualmente para el resto de actividades, planes de financiación por zonas geográficas y actividades financiables y se comprometerá a ejecutarlos.

Para ello, es necesario activar la participación regional de planeación a través de los URPAS y concentrar en la Oficina de Planeación del Ministerio de Agricultura (OPSA) la información; de esta sumatoria de propuestas el Ministerio evaluará su política y la Comisión Nacional de Crédito determinará actividades, montos y características de los préstamos que concederá Finagro, acordes con las políticas del Ministerio en crédito al sector productivo, al de servicios y al mercadeo. Su canalización se hará a través de la intermediación financiera en proporción a los planes presentados por estas instituciones.

PLANEACION INTEGRADA

Con este esquema contenido en la Ley, se obtiene una real planeación de base de la producción agrícola y se integran así: 1) El sector productivo a través de las unidades regionales de planeación agropecuaria URPAS. 2) El sector financiero que como responsable de la asignación de recursos, elaborará sus planes de participación en los programas y 3) Así, finalmente, el Ministerio a través de la Comisión Nacional de Crédito, se consolida como el máximo rector de la política en su área.

CARTERA

En concordancia con lo anotado anteriormente, para el redescuento de las operaciones o sea el manejo de la cartera, debe pensarse en establecer un contrato con el Banco de la República para que este continúe con esa administración, pues posee la infraestructura, experiencia y cobertura nacional para hacerlo. Los fondos requeridos los proporcionará Finagro; además es la verdadera función de Banca Nacional.

APROBACION DE OPERACIONES

Con el objeto de evitar posibles duplicaciones en la financiación de actividades o refinanciación de actividades de mediano y largo plazo ya cubiertas anteriormente por el Fondo Financiero Agropecuario, Finagro debe tomar la información de todos los usuarios de crédito para actividades diferentes de cultivos semestrales tales como ganadería, maquinaria, cultivos de mediano y tardío rendimiento y obras de infraestructura financiadas, por usuario, a nivel regional con sus respectivos inventarios y planos explicativos de la inversión; para su aprobación final, planteo dos alternativas: 1) Finagro con unidades regionales de analistas revisará y aprobará las solicitudes una vez el intermediario financiero las presente a su consideración; con esta aprobación el intermediario redescontará en el Banco de la República; o 2) contratar este servicio con el actual equipo de analistas que tiene el Banco de la República en cada sucursal.

CONTROL DE INVERSIONES

El control de las inversiones será en principio responsabilidad con carácter obligatorio de los intermediarios financieros, pero además las unidades regionales periódicamente y con base en un

muestreo estadístico, lo ejecutarán. De todas maneras el crédito debe tramitarse regionalmente para evitar lo anotado anteriormente.

SOLICITUDES

Para que Finagro pueda iniciar operaciones de inmediato, debe empezar tabulando los redescuentos de solicitudes aprobadas para actividades de ciclo corto y concentrar esta información en la Oficina Principal de Finagro; así se podrá confrontar automáticamente supuestas dobles financiaciones, sin quitarle facultad de aprobación y redescuento automático a la intermediación financiera.

El redescuento final de operaciones diferentes a las descritas en el párrafo anterior recibirá un análisis previo de confrontación con la información existente y extractada del FFAP en las unidades regionales de Finagro para proceder a su redescuento.

La reglamentación y definición de estrategias debe definirse rápidamente para evitar ambigualdades y dilución de responsabilidades.

COORDINACION EN LA CANALIZACION DE RECURSOS

Esta síntesis de las características operativas demuestran que el esquema de Finagro es realmente importante, pero indiscutiblemente el mejor aporte a la estructura de crédito nacional es la convergencia, coordinación y centralización de todos los recursos existentes en el país para su mejor canalización a través del sistema Nacional de Crédito Agrícola.

Hasta hoy se observa con frecuencia la duplicación de acciones a través de diferentes fuentes e instituciones de crédito para actividades similares, muchos de estos con idénticos objetivos pero diseñados con características diferentes. Este problema desaparece con el nuevo esquema que tendrá un solo canal de programación y la canalización de estos objetivos y recursos, se hará con la colaboración de la red crediticia establecida en el País.

Finalmente, el éxito de este buen esquema dependerá de la fortaleza y seriedad de las dependencias del Ministerio de Agricultura y de la seriedad que le ponga el sistema de la intermediación financiera incorporada. Actualmente tenemos un Ministro estudioso y obsesivo y siendo esta una de sus mejores ejecutorias, creemos debe dejarla lo suficientemente bien organizada para evitarle al País nuevas catástrofes en manejos que algunos escépticos le han endilgado a Finagro.

PRENSA

La Nación 2-13-90 Costa Rica.

OBLIGARAN A COMBATIR EL "ANILLO ROJO"

El MAG declaró, mediante un decreto ejecutivo, la obligatoriedad de combatir la enfermedad conocida como "anillo rojo", la cual está causando estragos en plantaciones de cocoteros, especialmente, y también en las de palma aceitera.

De acuerdo con el decreto, el control de este mal es particular y obligatorio, y quienes no cumplan con las reglas puede sufrir la aplicación del artículo 15 de la Ley de Sanidad Vegetal. Además, se declara de utilidad y necesidad públicas la prevención y combate de la enfermedad.

La aplicación de esa Ley podría concluir, incluso, con la orden de destruir la plantación, y el propietario debe asumir todos los gastos que dicha acción demande.

En las justificaciones del decreto, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) advirtió que ya se localizó la presencia del "anillo rojo", con severos daños, en plantaciones de coco, y que ya comienza a tener incidencias graves en las plantaciones de palma.

Los árboles o plantaciones de coco y de palma que estén afectados por la enfermedad, deben ser eliminados de acuerdo con los términos del artículo tercero del mencionado decreto que emitió el MAG.

Asimismo, aquellas plantaciones que no reciban la atención adecuada para la prevención o combate del mal, y las que han sido abandonadas total o parcialmente, se deberán destruir de inmediato, por cuenta del propietario u ocupante del cultivo o plantación.

Asimismo, los dueños de las fincas permitirán el libre ingreso de los funcionarios del MAG debidamente identificados en las plantaciones, para que desarrollen la investigación, control o erradicación de la enfermedad. Los especialistas de este despacho tomarán muestras para el análisis correspondiente.

El MAG, de acuerdo con el decreto, se encarga actualmente

de determinar los métodos, sistemas y procedimientos técnicos por seguir, con el fin de prevenir y combatir la enfermedad.

ANALIZARAN AVANCES EN CULTIVO DE PALMA

Los últimos avances en el cultivo de la palma aceitera serán expuestos en la VI Mesa Latinoamericana sobre ese producto, por realizarse en Costa Rica del 12 al 16 de marzo próximos.

Durante la actividad se desarrollarán conferencias, como la relacionada con el fomento y desarrollo de la palmicultura en Latinoamérica y la que traerá sobre avances tecnológicos en este cultivo.

Dentro de los trabajos que se expondrán están estudios sobre nutrición, fisiología y mejoramiento de las plantas, fitosanidad y manejo de la plantación.

Voceros del comité organizador dijeron que el objetivo de la investigación y de la discusión, en general es el incremento de la productividad de palma.

Personalidades internacionales participarán en este encuentro, para disertar sobre temas de interés mundial, previo a la exposición de trabajos relacionados con la palma aceitera.

POLITICA AGROPECUARIA

LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA AGROPECUARIA PARA 1990 Y EL SECTOR PALMICULTOR

El Ministerio de Agricultura preparó recientemente el documento "Lineamientos de Política Agropecuaria - Balance y Perspectivas" (Febrero 1990), en el que presenta una breve reseña sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos para 1989, así como las prioridades de la política para el presente año.

La política agropecuaria para 1990 busca mantener una significativa tasa de crecimiento del sector, como la lograda en 1989, continuar garantizando la rentabilidad de las actividades agropecuarias, incidir en mayor medida en el control de la inflación, obtener un adecuado abastecimiento de alimentos y de materias primas de origen agropecuario y establecer una oferta permanente y creciente de frutos del agro para los mercados externos.

Un aspecto importante de los lineamientos esbozados, con muchas repercusiones para el sector palmicultor, lo constituye sin duda el sector externo, tanto en el manejo de las importaciones como en la promoción de las exportaciones.

En 1990 se planea continuar con la política de sustituir importaciones de productos agropecuarios, y de efectuarlas únicamente con el objetivo de completar el abastecimiento interno y siempre y cuando se garantice la absorción de las cosechas nacionales. El programa de importaciones aprobado por el Ministerio es 15.5% inferior al aprobado en 1989, con disminuciones importantes en los cupos de importación de tirgo, fríjol soya y aceite crudo.

Explícitamente se reconoce que las alternativas de sustitución de importaciones para el mediano plazo se han reducido considerablemente en los últimos años. Por ejemplo, la sustitución de importaciones de fríjol, tortas y aceite de soya y el plan de fomento a este cultivo, determinaron que el país tienda aceleradamente a la autosuficiencia en materia de aceites y proteínas para la alimentación animal.

Por esta razón, la consolidación del crecimiento sectorial sólo se concibe con el incremento y la diversificación de las exportaciones de bienes agropecuarios. Para lograrlo, el Ministerio continuará propugnando por la disminución de los costos de producción y de exportación (transporte, fletes, tarifas portuarias, etc.) que mejoren la competitividad sectorial. Es muy importante el énfasis que se da aquí a las acciones de reducción de los costos de producción y en hacer de ellas un eje central de la política productiva durante 1990.

Se debe destacar también el propósito del Ministerio de establecer nuevos Fondos de estabilización de precios de productos agrícolas de exportación para el aceite de palma y el algodón. El gran interrogante que surge ahora y que seguramente se aclarará más adelante, es la fuente de recursos para dichos Fondos.

Finalmente, se observa prudencia por parte del Ministerio con relación al fomento del cultivo de la soya en 1990. Para ello se planea tener en cuenta el comportamiento de la producción de aceites sustitutos de origen vegetal y la generación de excedentes de tortas, así como el balance entre éstas y la harina de pescado.

INSUMOS

Comunicamos a nuestros afiliados que:

SULFATO DOBLE DE POTASIO Y MAGNESIO "SULPOMAG" estará a su disposición a mediados del mes de marzo y se entregará en las bodegas de Monómeros Colombo-Venezolanos en Barranquilla.

CUCHILLOS MALAYOS llegaron a puerto colombiano. Favor contactarse con la Federación para confirmar pedido.

CUCHILLOS INGLESES estarán a su disposición en el mes de abril.

Informamos que la distribución de estos productos se hará de acuerdo con el orden de llegada de estos pedidos a FEDEPALMA.

Igualmente recordamos que a través de FEDEPALMA es posible obtener los abonos necesarios para su plantación a precios más favorables que aquellos que se obtienen en el mercado.

IMPORTACIONES

IMPORTACIONES COMPARATIVAS DE ACEITES Y GRASAS

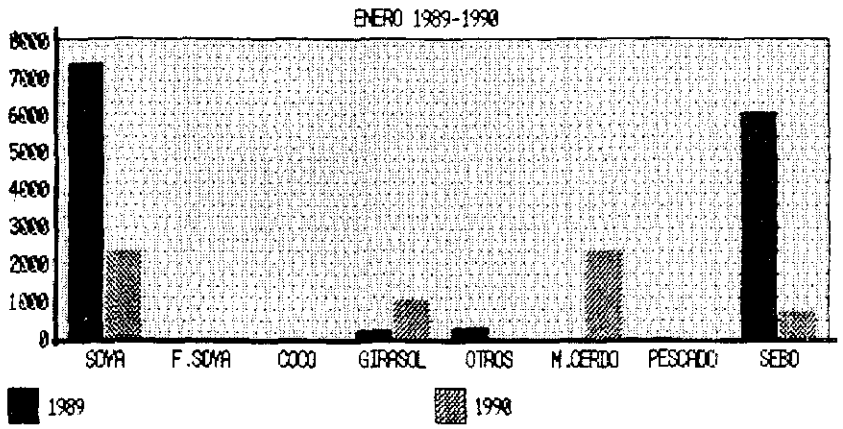

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS

PRODUCTO		Enero 1989 US$/ton	Enero 1990 US$/ton	Dic. 1989 US$/ton	VARIACION MENSUAL US$/ton	VARIACION MENSUAL %	VARIACION ANUAL US$/ton	VARIACION ANUAL %
Palma	(1)	383	279	267	12	4.5	- 104	- 27.2
Palma RBD	(2)	419	329	292	37	12.7	- 90	21.5
Ole-ma RBD	(3)	423	313	291	22	7.6	- 110	- 26.0
Estearina RBD	(3)	403	302	290	12	4.1	- 101	- 25.1
Palmiste	(3)	495	403	400	3	0.8	- 92	- 18.6
Algodón	(3)	562	583	582	1	8.2	21	3.7
Coco	(3)	537	433	425	8	1.9	- 104	- 19.4
Girasol	(3)	450	470	478	- 8	- 1.7	20	4.4
Soya	(4)	461	421	416	5	1.2	- 40	- 8.7
Pescado	(1)	271	231	252	- 21	- 8.3	- 40	- 14.8
Cerdo	(5)	627	696	730	- 34	- 4.7	69	11.0
Sebo (Fancy)	(3)	380	364	362	2	0.6	- 16	- 4.2

(1) CIF N.W. Europe
(2) CIF U.S. W. Coast.
(3) CIF Rotterdam.
(4) FOB Decatur
(5) CIF U.K.
Fuente: Oil World

EL MUNDO

El futuro del aceite de palma es brillante

Los precios actuales, inusualmente atractivos del aceite de palma, comparado con los principales aceites y grasas importados (especialmente los de soya y colza, al igual que el sebo), han comenzado a abrirse camino en el mercado mexicano. De un volumen anual aproximado de 10.000 toneladas, las importaciones de palma por lo menos se triplicarán a 30.000 toneladas entre enero y diciembre de 1989. A finales del presente año, se informó que el volumen mensual de importación registró una aceleración de 6.000 toneladas o más y los prospectos para el año calendario de 1990 apuntan hacia un aumento que llegará a 50-80.000 toneladas.

El aceite de palma puede fácilmente remplazar al sebo en la industria del jabón, al igual que a la soya, la colza y otros aceites de semilla en la industria de los aceites y grasas secundarios (aceites de ensalada y cocina). En nuestra discusión, se menciona repetidamente la principal limitación que existe, es decir la falta de tecnología y apoyo técnico. El ritmo del aumento de las importaciones de aceite de palma a México probablemente dependerá, en gran medida, de la flexibilidad de la industria y/o del apoyo que se le de, por ejemplo, por parte de los países exportadores de aceite de palma.

Continúa en el próximo boletín.

Fuente: Oil World No. 51/52 Vol. 32 Diciembre 1989.

CONVENIO ICA - FEDEPALMA

■ El pasado trece de febrero se dieron cita en las oficinas nacionales del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, los doctores Gabriel Montes Llamas, Gerente General del Instituto y Jens Mesa Dishington, Director Ejecutivo de FEDEPALMA, con el fin de materializar un propósito gestado desde varios meses atrás mediante la firma del convenio de cooperación técnica entre las dos Instituciones.

De esta manera se espera que mediante cartas de entendimiento los esfuerzos realizados fructifiquen en el desarrollo de los proyectos que contribuirán al bienestar y desarrollo del cultivo de la palma aceitera en Colombia.

PRECIOS

IMPORTACIONES DE ACEITES Y GRASAS
Toneladas

PRODUCTO	Enero 1990	Enero 1989	Ene-Dic. 1989	VARIACION Enero 89-90 Tons.	%
Aceite de coco	0	0	1,545	0	—
Aceite de girasol	1,855	250	2,882	805	321.9
Aceite de oliva	0	0	0	0	—
Aceite de soya	2,364	7,398	33,851	- 5.033	- 68.0
Fríjol soya	0	0	12,789	0	—
Otros aceites	0	324	3,265	- 324	- 100.0
Subtotal A. Vegetales	3,419	7,971	54,338	- 4,552	- 57.1
Manteca de cerdo	2,350	0	4,998	2.350	—
Aceite de pescado	22	0	1,054	22	—
Subtotal Ac. y Grasas Comestibles	5,791	7,971	60,390	- 2,181	- 27.4
Sebo	770	6,048	35,555	- 5.279	- 87.3
TOTAL	6,560	14,020	95,945	- 7.459	- 53.2

* En términos de aceite.
Fuente: Sobordos

PRECIOS INTERNACIONALES ACEITES LAURICOS

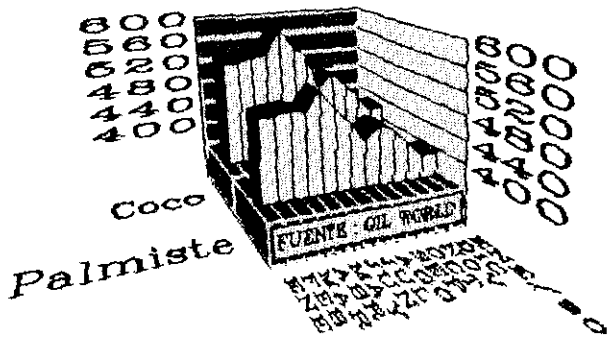

PRECIOS INTERNACIONALES COMPLEJO PALMA

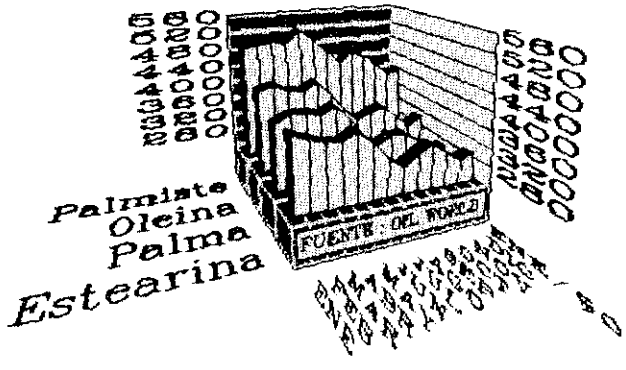

PRECIOS INTERNACIONALES ACEITES VEGETALES

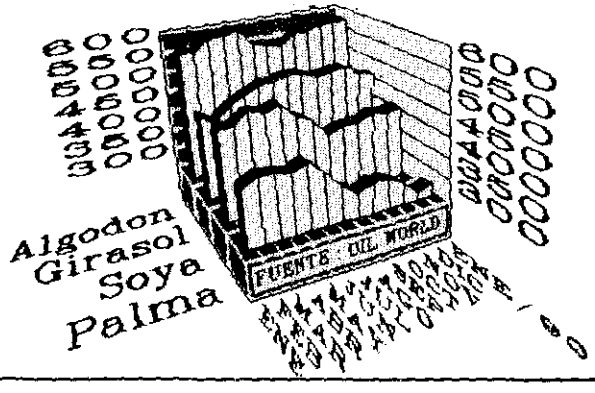

PRECIOS INTERNACIONALES DE ACEITES Y GRASAS ANIMALES

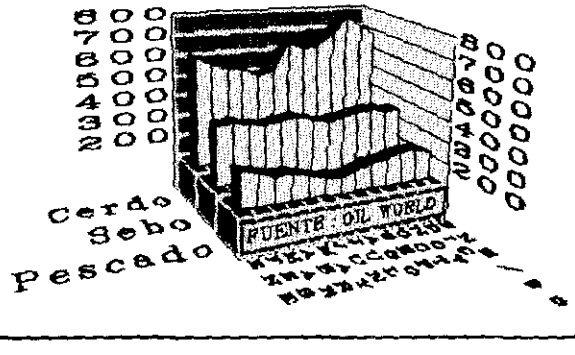

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA
Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5
Teléfonos: 2556875 - 2494373 - Telefax: 2175347
Apartado Aéreo 13772 - Télex: 42555 FEPALCO
Bogotá, Colombia.

IMPRESOS